

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA SERVICIOS PARA IMÁGENES SERVIMAGEN S.A. CELEBRADA EL DIA 23 DE MAYO DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil a los 23 días del mes de mayo del 2016, a las once horas, en el local social de la compañía situado en las calles Kennedy Norte Av. San Jorge 605 y 7ma Oeste local 2, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía SERVICIOS PARA IMÁGENES SERVIMAGEN S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor Luis Arteaga Rodríguez, propietario de quinientas treinta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho al 67.25 % de votos, el señor Danny Mendoza Arteaga, propietaria de ciento setenta y dos acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, con derecho al 21.5% de votos, el señor Walter Aldas Arguello, propietario de sesenta y cuatro acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, con derecho al 8% de votos y el señor Miguel Álvarez Piedra, propietario de veintiséis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho al 3.25% de votos, lo cual constituye la totalidad del capital pagado a la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance y cuentas del ejercicio económico del año 2015;

Actúa como Secretario de la Junta el señor Luis Arteaga Rodríguez y se elige como Presidente Ad-Hoc al señor Danny Mendoza Arteaga.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del orden del día, esto es **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015**. La Junta conoce el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015 y resuelve aprobarlo.

La Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, esto es: **2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015**. La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015 y resuelve aprobarlo.

Finalmente, la Junta pasa a conocer el tercero y último punto del orden del día, esto es: **3.- Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2015**. La Junta conoce el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2015 y resuelve aprobarlos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 13h00.